

RESOLUCIÓN n.º 618

DE 16 SEP 2021

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004,

RESUELVE

Artículo 1º. Nombrar con carácter ORDINARIO al señor **JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía n.º 80.736.832, en el cargo Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de la Secretaria Distrital de Hábitat, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

Artículo 2º. Comunicar al señor **JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO**, a la Subdirección Administrativa y publicar en la página web de la entidad y en Registro Distrital.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 16 SEP 2021


NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat

Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres - Subsecretario de Gestión Corporativa y CID
Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín - Subsecretaría Jurídica
Revisó: Luz Nelly Ortiz Moya - Subdirectora administrativa
Yisely Balcarcel Marrugo - Contratista Subdirección Administrativa
Claudia Gómez Morales - Profesional Especializado Subdirección Administrativa
María Alejandra Guarnizo Latorre - Contratista Subdirección Administrativa
María del Pilar Olaya Carvajal - Contratista Subsecretaría Jurídica
Elaboró: Javier Alberto Soto Ojeda - Contratista Subdirección Administrativa

ACTA DE POSESIÓN

En Bogotá, D.C., el día dieciséis (16) del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), **JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.736.832**, con el objeto de tomar posesión del cargo Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de la Secretaria Distrital de Hábitat, para el cual fue vinculado(a) mediante Resolución No **618** de fecha 16 de septiembre de 2021.

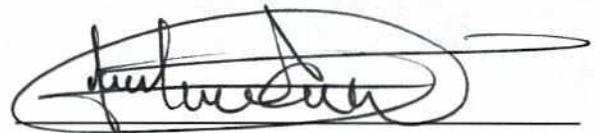
Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Copia de Cédula de Ciudadanía
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Personería de Bogotá, D.C.
- Certificado de la Contraloría General de la Nación donde se certifica que no figura reportado(a) como responsable fiscal.
- Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional

Fecha de efectividad: 16 de septiembre 2021

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad el/la poseionado(a) promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que el cargo le impone.


SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT


POSESIONADO(A)

Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres- Subsecretario de Gestión Corporativo y CID
Aprobó: Luz Nelly Ortiz Moya – Subdirectora Administrativa
Revisó: Yisely Balcarcel Marrugo - Contratista Subdirección Administrativa
Revisó Claudia Gómez Morales – Profesional especializado Subdirección Administrativa
Elaboró: Javier Alberto Soto Ojeda - Contratista Subdirección Administrativa